



CeDeMA.org

Centro de Documentación
de los Movimientos Armados

Luchemos por:

**La soberania
independencia
y dignidad
de la
patria**

Propuesta del E.L.N. a la nación colombiana.

El Ejército de Liberación Nacional de Colombia integrante de la C.N.G. en consideración de:

- 1- Que los recursos naturales energéticos deben estar al servicio del pueblo y del desarrollo de la industria colombiana y de América Latina;
- 2- Que desde 1.916 las multinacionales del petróleo de Estados Unidos e Inglaterra, están SAQUEANDO los recursos naturales energéticos -petróleo y carbón principalmente- a través de componendas entre la oligarquía criolla y dichas compañías, en las llamadas CONCESIONES y en los CONTRATOS DE ASOCIACION;
- 3- Que en 1.985 el avivato norteamericano Armand Hammer -presidente de la OCCIDENTAL PETROLEUM CORPORATION de los Estados Unidos- vino a Colombia para en nuestro propio territorio "VENDERLE" a la SHELL -angloholandesa- por MIL MILLONES DE DOLARES, la "mitad de sus derechos" en Cravo Norte -Arauca-; es decir, vino a vender lo que no les pertenece. Esta transacción presidida por el anterior presidente de Colombia Belisario Betancur, fué posible según Virgilio Barco -actual presidente del país- y su ministro de Minas, porque el primero de julio de 1.980 se firmó entre ECOPETROL y la OCCIDENTAL un contrato de ASOCIACION; en otras palabras, firmaron como entregar y robar el petróleo de la nación;
- 4- Que a finales de diciembre de 1.986 Virgilio Barco decretó una nueva alza en los precios de los combustibles, continuando con la política de *encarecer más la vida del pueblo*;

5- Que el pueblo colombiano debe ser el único *rector de su destino*, lo cual exige la necesidad de desarrollar las luchas populares por la SOBERANIA Y LA INDEPENDENCIA NACIONAL;

PROPONEMOS A LA NACION

1- Que las organizaciones de los trabajadores de Colombia, sindicales, campesinas, del magisterio, populares, indígenas, estudiantiles, los profesionales y comunicadores sociales progresistas, la iglesia popular, en fin, los que anhelamos una COLOMBIA NUEVA, todos con la C.U.T. al frente, se ORGANICEN y MOVILICEN por la defensa de la SOBERANIA DE COLOMBIA y contra el robo del petróleo y del carbón que el imperialismo norteamericano e inglés junto con la oligarquía vienen haciendo impunemente en contra de los intereses y necesidades de los trabajadores y del pueblo colombiano.

2- Que ante la actual situación de explotación del petróleo y del carbón en Colombia y para canalizar beneficios para el pueblo, se dé pronto paso entre los auténticos voceros de los trabajadores colombianos a ORGANIZAR una JUNTA POPULAR por la defensa de los recursos naturales energéticos. Ojalá en la Junta Popular estén representantes de:

- La C.U.T.
- Las comunidades veredales de las regiones petroleras -Arauca, Santanderes, Putumayo, etc- y carboníferas -Guajira-.
- La USO.
- Asociaciones de profesionales y técnicos de la rama energética.
- Los párrocos de las regiones con actividades petroleras y carboníferas.

La JUNTA POPULAR sería un organismo autónomo de control y administración por parte del pueblo colombiano, para INCIDIR en el manejo de los recursos naturales energéticos que Ecopetrol y el gobierno hagan.

La JUNTA POPULAR al revisar los términos de los contratos de Cravo Norte, El Cerrejón y otros, podría pronunciarse sobre a quiénes favorecen dichos contratos y cómo podrían considerarse unos nuevos términos favorables a la nación.

Luchar por la NACIONALIZACION sin indemnización y el adelanto de contratos de servicios, para explotar los recursos naturales, es un objetivo de los trabajadores del petróleo, que el E.L.N. comparte plenamente.

3- Que las multinacionales OCCIDENTAL-SHELL cancelen una MULTA al pueblo colombiano, por violación de los derechos soberanos, al realizar dichas compañías una compraventa de petróleo que jamás les ha pertenecido.

Debiera estipularse dicha multa en 800 millones de dólares, por ser esa la cantidad libre que la Occidental usufructuó a nombre del petróleo del pueblo colombiano.

Este dinero debe administrarlo la JUNTA POPULAR y priorizar su destino en la atención de salud, educación y vías de comunicación para el pueblo colombiano.

4- Que la JUNTA POPULAR cobre un IMPUESTO SOCIAL a las compañías petroleras extranjeras que operan en Colombia. El impuesto podría ser el equivalente a UN DOLAR por cada barril de petróleo que extraigan del subsuelo colombiano. Insistimos en que estos impuestos cobrados por el propio pueblo, puedan ser destinados por la Junta Popular en planes tendientes a mejorar en algo el nivel de vida del pueblo colombiano. El manejo de estos planes sociales requerirá de organizar Juntas Populares de Región y de Juntas Populares de Municipios y Veredas.

5- Que sean las compañías extranjeras del área energética cuando estén operando en Colombia, quienes asuman el pago de la DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO y que todos luchemos porque de ninguna manera el pueblo sea el que tenga que cargar con el pago de dichas deudas oligárquicas.

6- Finalmente porque toda la nación luche porque se REBAJE el precio de los combustibles. Que con los ingresos del petróleo que Ecopetrol exporta, se desarrolle la explotación directa.

Que el pueblo se beneficie de la explotación de los recursos naturales y que no se cargue más sobre sus hombros los costos y déficit originados por el ROBO que capitalistas criollos y extranjeros han estado acostumbrados a hacer.

El Ejército de Liberación Nacional de Colombia -E.L.N.- de la Coordinadora Nacional Guerrillera -C.N.G.- continuará presente con su capacidad político-militar, en la defensa de los recursos naturales y lo hará dentro de su inquebrantable concepción antiimperialista de LIBERACION NACIONAL.

Esta propuesta lleva consigo la exigencia de la revisión de los contratos de asociación, con la participación en su vigilancia de la Junta Popular que exigimos sea conformada.

Ni un paso atrás . . .
Liberación o Muerte !

Dirección Nacional del E.L.N. de Colombia.

Febrero 15 de 1.987 -21 aniversario de la caída en combate de nuestro Comandante en Jefe CAMILO TORRES RESTREPO-.